

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 1 de 4

DESCRIPCIÓN GENERAL					
X CONTRATO DE:	MINIMA CUANTIA	Nº:	861	AÑO:	2025
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	GRUPO SSAGAL SOLUCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS			
	NIT O CC:	901702241-1			
	DIRECCIÓN:	Calle 20a # 44ª - 15	TEL:	3163863874	
	CIUDAD:	Neiva - Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL:	PAOLA ANDREA GALINDO VARGAS			
	CC:	40.784.537			
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL HOMENAJE AL DÍA DE LA NIÑEZ.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	CARLOS ORLANDO QUIROGA ROMERO			
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR			
	NOMBRE:	PAOLA ANDREA GALINDO VARGAS			
	EN CALIDAD DE:	R.L. GRUPO SSAGAL SAS — CONTRATISTA			
	NOMBRE:	ROSA ANGÉLICA ARTEAGA RINCON			
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL			
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO			
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$75.012.671.99 Valor en Letras: SETENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTES.				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$34.552.252.33			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
VALOR TOTAL	\$109.564.924.32 – CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTES.				
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses)			
	Nº2	(Días / Meses)			
	Nº3	(Días / Meses)			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8 Página 2 de 4

PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24 de abril de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	23 de julio de 2025		

GARANTÍAS:	
Pólizas	

PÓLIZA No.	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-1010-58927	24/04/2025	Cumplimiento del contrato	\$7.501.267.20	22/04/2025	25/07/2025
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$3.750.633.60.	22/04/2025	25/07/2025
		Calidad del servicio	\$15.002.534.40	22/04/2025	25/07/2025
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$15.002.534.40	22/04/2025	25/07/2025
61-40-101021486		Riesgos laborales y operaciones	\$266.700.000.00	22/04/2025	25/07/2025

PÓLIZA No.	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-1010-58927	19/06/2025	Cumplimiento del contrato	\$10.956.492.43	22/04/2025	25/01/2026
61-44-1010-58927	19/06/2025	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$5.478.246.22	22/04/2025	25/07/2028
61-44-1010-58927	19/06/2025	Calidad del servicio	\$21.912.984.87	22/04/2025	25/07/2026
61-44-1010-58927	19/06/2025	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$21.912.984.87	22/04/2025	25/07/2026

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07 Versión: 8 Página 3 de 4
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24/04/2025	\$75.012.671.99
VALOR ADICIONAL N°1	11/07/2025	\$34.552.252.33
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR FINAL CONTRATADO	23/07/2025	\$109.564.924.33
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL N°1	06/05/2025	\$24.034.987.59
VALOR ADICIONAL N°1	11/06/2025	\$34.552.252.33
VALOR ACTA PARCIAL N°2	15/07/2025	\$37.516.749.50
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N°3	28/09/2025	\$35.353.229.43
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL	17/10/2025	\$12.659.957.80
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO		\$109.564.924.32
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	17/10/2025	\$12.659.957.80
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$0

3. BALANCE TÉCNICO El Contratista cumplió en un 100% con el objeto, las obligaciones y entregables pactadas en el Contrato de Mínima Cuantía N° 861 de 2025 , como consta en el acta final de fecha 17 de octubre de 2025 , suscrita por la SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSION SOCIAL, Representante Legal del GRUPO SSAGAL SOLUCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y EL SUPERVISOR del contrato, conforme al informe final presentado por el contratista, dicho contrato tuvo como objeto: "REALIZAR EL APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL HOMENAJE AL DÍA DE LA NIÑEZ."

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN) RECIBO A SATISFACCION. El Supervisor del Contrato de Mínima Cuantía No. 861 de 2025 certifica el recibo del cumplimiento del contrato, mediante acta final de fecha 17 de octubre de 2025 por las partes intervinientes y que sirve como fuente para la suscripción de la presente acta la cual obra el correspondiente expediente contractual.

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F07
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)		Versión: 8 Página 4 de 4

5. LIQUIDACIÓN Con fundamento en lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, las partes declaran liquidado el Contrato de Mínima Cuantía N°861 de 2025 , el cual se desarrolló de conformidad con lo pactado y por lo tanto se declaran a paz y salvo, una vez el Departamento haya cancelado el valor del Acta Final, correspondiente a la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$12.659.957.80)
6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del mes de julio de 2025 con planilla No. 9488189261, lo cual fue debidamente verificado por supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS: N.A

GOBERNACIÓN DEL HUILA Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los 17 días del mes de octubre de 2025.
--


ROSA ANGÉLICA ARTEAGA REINA
Secretaria de La Mujer, Familia e Inclusión Social


PAOLA ANDREA GALINDO VARGAS
R.L. Grupo SSAGAL SAS - Contratista


CARLOS ORLANDO QUIRÓGA ROMERO
Supervisor


ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO
Directora del Departamento Administrativo de Contratación


Vb Departamento Administrativo de Contratación

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			